

Las PYMES que soliciten financiación CDTI para sus proyectos podrán beneficiarse de una minoración de garantías de hasta el 80% de la cantidad solicitada

Nueva medida de minoración de garantías para proyectos de I+D de excelencia desarrollados por PYMES

Análisis de situación

La incipiente recuperación económica ha reactivado la demanda de proyectos de I+D. No obstante, muchas de las empresas que acuden a CDTI lo hacen con sus cuentas deterioradas como consecuencia de la crisis.

Esta situación hace que un número importante de las empresas solicitantes, tras la evaluación económico-financiera que realiza el Centro, deban presentar garantías para asegurar la devolución de los préstamos concedidos y encuentren dificultades para obtener el respaldo del sistema financiero tradicional.

Nueva medida

Por esta razón, el Consejo de Administración del CDTI del pasado mes de abril decidió aprobar la aplicación de una minoración de garantías de hasta el 80% de la cantidad solicitada en los proyectos de I+D aprobados por CDTI, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. El proyecto debe ser desarrollado por una PYME.
2. Durante la evaluación técnica, el resultado obtenido por el proyecto debe ser de "excelente". Esta evaluación inicial debe ser refrendada por un panel de expertos externos al Centro.
3. El proyecto presentado debe ser co-financiable por el Programa Pluri-Regional de Crecimiento Inteligente de la ronda FEDER 2014-2020.

Cuando se cumplan las condiciones anteriormente descritas, la PYME podrá optar a la minoración siempre que pueda presentar avales bancarios por la cantidad no afectada. Por ejemplo, si a una empresa se le concede una minoración del 80% tendrá que poder aportar avales por valor del 20% restante.

Existen unos límites hasta donde la medida es aplicable, que se han fijado en 400.000 euros para las empresas pequeñas y 800.000 para las medianas.

Objetivo

El objetivo de esta medida es acompañar la incipiente recuperación económica y la reactivación de la inversión empresarial en I+D, facilitando el desarrollo de proyectos innovadores de excelencia realizados por PYMES que, previsiblemente, tendrán un gran impacto en la evolución de la empresa solicitante.

Más información:

Departamento de Estudios y Comunicación (CDTI)
E-mail: info@cdti.es